

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º, 16.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LA REPUBLICA ES EL SOCIALISMO.

Esta es la declaracion explicita que acaba de hacer Victor Hugo uno, de los pontífices máximos del republicanismo en el discurso que ha pronunciado en el congreso de Lausane. Este discurso en que se hace tan explicita declaracion, ha producido la sensacion que es consiguiente en la prensa de todas las naciones. Necesario es que nuestros lectores lo conozcan.

Dice así:

«Ciudadanos: Tengo el deber de cerrar este Congreso con una última palabra. Procuraré que sea cordial. Ayudadme.

Sois el Congreso de la paz, es decir, de la conciliacion. Permitidme recordar un hecho.

Hace veinte años, 1849, habia en Paris lo que hay hoy en Lausane, un Congreso de la paz. Era el 24 de agosto, fecha sangrienta, aniversario de la Saint-Barthelemy. Dos sacerdotes, representantes de dos formas del cristianismo, estaban allí; el pastor Coquerel y el abate Deguerry. El presidente del Congreso, que tiene el honor de dirigirme la palabra en este momento, evocó el recuerdo nefando de 1572 y dirigiéndose a los dos sacerdotes, les dijo: ¡Abrazaos!

En presencia de este siniestro dato, y entre las aclamaciones de los concurrentes, el catolicismo y protestantismo se abrazaron. (Aplausos.)

Hoy, solo nos separan algunos dias de otra fecha tan gloriosa como infame la primera: nos acercamos al 21 de setiembre. En este dia se fundó la república francesa, y así como el 24 de agosto de 1572 el despotismo y el fanatismo pronunciaron su última palabra: *Esternimiento*, el 21 de setiembre de 1792 la democracia lanzó su primer grito: *Libertad, igualdad, fraternidad*. (Aplausos.)

En presencia de esta gran fecha, recuerdo las dos religiones, representadas por dos sacerdotes, que se abrazaron, y pido otro abrazo. Pido el abrazo de la república y del socialismo. (Aplausos repetidos.)

Nuestros enemigos dicen: El socialismo, en caso necesario, aceptaria el imperio. Esto no es verdad.

Nuestros enemigos dicen: La república no es el socialismo. Esto no es verdad.

La fórmula definitiva que acabo de recordar, al mismo tiempo que define toda la república, define todo el socialismo.

Allado de la libertad, que implica la propiedad, está la igualdad, que implica el derecho al trabajo, soberbia fórmula de 1848, (aplausos) está la fraternidad, que implica la solidaridad.

Luego la república y el socialismo es una misma cosa (aplausos prolongados).

Yo ciudadanos, no soy como se decía en otro tiempo, un republicano de la víspera, sino un republicano de la antevíspera. Mi socialismo data de 1828. Tengo, pues, derecho a hablar de socialismo.

El socialismo es vasto y no estrecho. Aborda todo el problema humano. Abraza la concepcion social entera. Al mismo tiempo que plantea la importante cuestion del trabajo y del salario, proclama la inviolabilidad de la vida humana, la abolicion de la muerte en todas las formas que afecta, la rescision de la penalidad por la educacion, maravilloso problema, resuelto ya. (Aplausos). Proclama el derecho de la mujer igual al hombre. (Aplausos.) Proclama el derecho del niño, responsabilidad del hombre. (Muy bien. Aplausos.) Proclama en fin, la soberania del individuo, que es idéntica a la libertad.

¿Qué es todo esto? Es el socialismo. Si. Pero también es la república. (Prolongados aplausos.)

Ciudadanos: el socialismo garantiza la vida; la república garantiza el derecho. Aquel eleva al individuo a la dignidad del hombre; esta eleva al hombre a la dignidad de ciudadano. No hay entre el socialismo y la república un completo acuerdo?

Si, todos estamos de acuerdo; no queremos Césares, y yo defendiendo el socialismo calumniado!

El dia que se plantee la cuestion entre

la esclavitud con el bienestar, *panem et circenses*, y la libertad con la pobreza, ni un solo republicano, ni un solo socialista, vacilarán — yo os lo afirmo; — todos preferirán al pan blanco de la servidumbre, el pan negro de la libertad. (Aplausos prolongados.)

No dejemos, pues que se arraigne y germine el antagonismo. Unámonos, republicanos y socialistas, hermanos míos; unámonos estrechamente en torno de la justicia y de la verdad, y hagamos frente al enemigo. (Si, si.)

¿Quién es el enemigo?

El enemigo es mas y menos que un hombre (Movimientos.) Es conjunto de hechos repugnantes que pesa sobre el mundo y le devora. Es un monstruo con mil garras, aunque solo tiene una cabeza. El enemigo es la encarnacion siniestra del viejo crimen militar y monárquico, que nos atropella y nos despoja; que pone una mano en nuestra boca e introduce la otra en nuestros bolsillos. (Aplausos prolongados) que tienen millones; que tienen presupuestos, jueces, sacerdotes: servidores, palacios, listas civiles, ejércitos: todo menos un solo pueblo. El enemigo es lo que reina, gobierna y agoniza en este momento. (Sensacion prolongada.)

Ciudadanos, seamos enemigos del enemigo y amigos unos de otros. Seamos un alma sola para combatirlos y un solo corazón para amarlos. ¡Ciudadanos, fraternidad! (Aclamaciones.)

Una palabra mas para concluir.

Volvamos hacia el porvenir. Pensemos en el dia cierto, inevitable, próximo tal vez, en que toda Europa se constituirá como este noble pueblo suizo que nos acoge en estos momentos. Tiene sus grandezas este pequeño pueblo; tiene una patria que se llama república y una montaña que se llama la Virgen.

Tengamos como él por ciudadela la república, y que nuestra libertad inmaculada, sea como la Jungfrau, una cima virgen bañada en luz. (Prolongadas aclamaciones.)

Saludo a la revolucion futura. (Nuevos aplausos.)

Ya lo saben todos; *la república es el socialismo*.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de la piedra machacada de 1.ª y 2.ª clase necesaria para el afirmado y recebo de los caminos y calles de esta capital, he acordado anunciar nuevo remate para el dia 30 del actual a las once de su mañana en las Salas Consistoriales, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria municipal.

Murcia 25 de setiembre de 1869. — Maria-no Gimenez.

## GACETILLA

ILUMINACIONES. Si bien aun queda mucha apatia de la que en años anteriores era ya general en las solemnidades nacionales, sin embargo hemos notado que en las noches últimas no han sido solo los edificios publicos los que estaban iluminados, pues muchos de particulares lo estaban tambien segun pudimos observar en el paseo que dimos por las calles de Zurbaro, Empeinado, Lopez Pinto, Los Bazanes, Jovellanos, y plazas de la Escudra Española, de Prim, de Rimea, y de Topete; siendo de estrañar el olvido que se notó en algunas casas donde no se podia esperar.

SUBASTA. La que se anuncia en la seccion oficial no la hemos podido publicar antes por no haber aparecido en el «Boletín oficial» hasta ayer: tomamos de dicho periódico esos avisos, pues de poco tiempo a esta parte el señor alcalde ha abandonado la costumbre que empezó a establecer de enviarnos sus edictos.

## VARIEDADES.

### A ESPAÑA.

Un año cumple ya que hombres valientes *¡honor y libertad!* ¡nombres benditos! vieron, por el dolor, con fuego escritos, sobre las nobles españolas frentes.

Un año cumple ya, que, prepotentes, al rumor de los ecos infinitos que repetian los hermosos gritos, rompieron las cadenas inclementes.

La España tremoló libres pendones, con gloria y con virtud tan conocidas, que el mundo todo se admiró de verlo.

Rotos están los viejos eslabones. ¡Feliz! ¡oh España, si jamás olvidas que siempre es libre quien merece serlo

V. N. de V.

Madrid 28 de setiembre de 1869.

### En el aniversario

#### DE LA BATALLA DE ALCOLEA.

Hoy hace un año que a la luz del dia, armados de furor, y frente a frente, se vieron el pasado y el presente, gigante el uno, el otro en la agonía.

Como buenos lucharon a porfia, y el vencido lo fué como valiente, mientras medrosa, y ciega, y démente, firzaba su baldon la dinastía.

¡Paz a los muertos! ¡A los vivos gloria! Nunca manchada el universo vea la página mejor de nuestra historia.

Al calor de la fé brote la idea; y si hace alguno estéril la victoria, ¡caiga sobre él la sangre de Alcolea!

M. del Palacio.

28 de setiembre.

### A MENDEZ NUÑEZ.

Aun resuena pavoroso del cañon el ronco acento... la campana lanza al viento su eco triste y lloroso; de España el pendon glorioso flota con negros crespones; y al compás de las canciones que el génio español levanta, su memoria se agiganta asombrando a las naciones.

El con valor altanero y con arrogancia fiera, hizo triunfar su bandera confundiendo al extranjero; su golpe rudo y certero cubrió de láuros su frente; su escuadra noble y valiente, alcanzó gigante gloria, dejando escrita su historia en el Nuevo Continente.

Gloria al bravo campeón que abandonando sus lares, cruzó sereno los mares con su indómita legión; allí en estraña region alcanzó ricos laureles, y sus inclitos bajelos se volvieron vencedores, coronados con las flores de los chilenos verjeles.

Génio altivo de los mares que a mi España diste brillo... yo ante tu tumba me humillo sintiendo rudos pesares! Tu patria en tristes cantares espresa su hondo quebranto! Sobre tu sepulcro santo flotan limpias oraciones, y dolientes corazones te bendicen con espanto...!

No ois? en los aires zumba su nombre ilustre y gigante que vá a perderse espirante del mar en la inmensa tumba; y para que no sucumba en el mundo su memoria, con noble orgullo la historia que fiel sus hechos pregona,

le está haciendo una corona tan grande como su gloria...!

Angel Chica y Alcazar.

Jaen 16 de setiembre de 1869.

Deseosos de dar a conocer cuantos escritos puedan interesar a nuestros lectores refiriéndose a sucesos importantes que traigan resultados de gran trascendencia, publicamos el siguiente artículo dado a luz por uno de nuestros colegas y que hace comprender toda la grandeza de un proyecto llevado a cabo para que la civilizacion y el progreso tengan un elemento mas.

Hé aquí el artículo a que nos referimos:

### EL ISTMO DE SUEZ.

Porvenir de España con su apertura.

En el mes de octubre admirará el mundo la obra mas gigantesca de la industria y del poder del hombre. El Oriente y el Occidente quedarán unidos. Todo un continente se desprenderá del antiguo mundo, porque el génio del hombre, con el desarrollo de la civilizacion haciendo desaparecer ante la accion irrisistible de las voluntades reunidas, hará apartar obstáculos insuperables, pareciendo que en su audacia ha querido empujar la obra del Creador.

El mundo todo, por medio de sus representantes, va a asistir a esa grandiosa solemnidad que es una revolucion completa en la facilidad y rapidéz en los medios de transporte para el tráfico y un foco de riqueza en que no hay nación alguna en Europa en que en mayor ó menor escala no esperamente sus consecuencias, empero mas inmediatas y en mayor grado España y Francia. El monopolio de las regiones más ricas del Oriente que levía hasta hoy en su poderosa mano Inglaterra se distribuirá por todo el continente. El pensamiento y los progresos que la navegacion, con el vapor y los caminos de hierro, han realizado en este siglo en el arte de la locomocion hubieran hecho sonreír de incredulidad a nuestros padres. ¿Que dirian si levantaran la cabeza en sus sepuleros, después de ver por la industria cruzada la Europa de caminos de hierro y el Océano de buques de vapor, al ver realizada la más importante, la más grande sin duda de cuantas empresas en esta naturaleza puede ejecutar el génio del hombre, la de un canal de union entre el Mediterráneo y el mar Rojo, rompiendo el Istmo de Suez!

Si quieren nuestros lectores formar una idea de las ventajas que puede ofrecer, echen la vista sobre un mapa-mundi ó un globo terráqueo y midan con la vista los espacios que hay que recorrer para ir hoy de Europa a la Grande India, a China, a la Australia, sobre la costa occidental de América. Es preciso dar la vuelta al Africa en toda su estension, doblar el cabo de Buena-Esperanza, navegacion larga, peligrosa, y cuyos riesgos y la estension de ellos no pueden todos los progresos de la ciencia abreviar ni evitar.

Ahora sigan nuestros lectores con la vista la prolongacion del Mediterraneo desde Europa y el Africa hasta el punto en que viene a bañar la estremidad occidental del Asia; tiren desde este punto una linea al Mediodia, y esa linea se va a reunir, se va a juntar en un corto intervalo con la punta Septentrional del Mar Rojo, cuya opuesta estremidad desemboca en el Océano Indico. El espacio que separa estos dos mares es de treinta leguas apenas, y forma lo que se llama el Istmo de Suez.

Este espacio, ocupado ya por un canal de union entre estos dos mares, inmediatamente todo sistema de comunicaciones entre estas dos diversas partes del mundo, se encontrará desde el mes de octubre enteramente cambiado y renovado. El nuevo canal dirige su derrotero sobre las costas de Francia y de España, de la España poseedora de las ricas islas Filipinas colocadas ya casi a las puertas de la metrópoli, de la España que puede aspirar por este medio a aprovecharse mas que ninguna otra nacion del renacimiento mercantil que trae al mundo el nuevo canal de Suez.

(Continuará.)

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 29.)

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Sofocada la insurrección de Barcelona, ha quedado completamente restablecida la tranquilidad de aquella capital, volviendo a tomar la población su aspecto acostumbrado.

Algunas partidas de insurrectos de varios pueblos de la provincia habían cortado la vía férrea por distintos puntos y establecido juntas republicanas; pero a medida que las columnas del ejército van acercándose se disuelven las juntas, y huyen o entregan las armas los revoltosos, que no encuentran eco ni protección en parte alguna.

Los desperfectos ocasionados en el ferrocarril van reparándose, habiendo quedado ayer tarde expedita la vía entre Manresa y Barcelona.

En la madrugada de ayer se notaron síntomas de trastornos en Jerez a consecuencia de haber entrado en la ciudad gente de los campos que abandonaron los trabajos, reuniéndose en la bodega de uno de los republicanos más conocidos de aquella localidad; pero la actitud enérgica del comandante militar y el entusiasmo manifestado por la guarnición hicieron desistir de su propósito a los revoltosos, quedando en su consecuencia tranquila la población.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

La dirección general de Instrucción pública ha resuelto, según circular de 21 de Setiembre, que los directores de escuelas normales establecidas en capitales donde haya universidad fornicen parte del consejo universitario, con arreglo a las prescripciones vigentes.

## NOTICIAS GENERALES.

## PROTESTA.

Los diputados republicanos que en Madrid se encuentran, fieles al mandato impuesto por sus electores de conservar a toda costa la integridad de las libertades fundamentales y el respeto a los derechos del individuo, conquista suprema de la revolución de Setiembre, se apresuran a protestar con toda la energía de sus conciencias contra la serie interminable de atentados que un gobierno arbitrario, dictatorial, se ha permitido, violando los artículos principales de la Constitución a título de ampararlos, y desconociendo la soberanía de las Cortes a título de servirla; y defenderla, sin detenerse ni ante la idea de que inaugura una reacción; a cuyo término estaría, si el pueblo español no lo evitase, la ruina de todos los partidos liberales, la vergüenza y la deshonra de la patria.

Ya, cuando a fines de Julio comenzó una sublevación carlista, contra la cual solo se necesitaban los eficaces procedimientos de la libertad, el gobierno que nos rige usurpó la soberanía de la nación, desconoció los derechos fundamentales, violó el código que acababa de promulgarse, y sin sombra de autoridad para ello, publicó la ley de funesta recordación que destila de cada uno de sus artículos sangre liberal, como que fué el puñal blandido contra nosotros por la dinastía de los Borbones.

Entonces protestamos, sí, protestamos citando uno a uno los artículos de la Constitución violados, y prometiendo que en el día de la continuación de las sesiones de Cortes presentaríamos, en defensa del derecho, meditada acta de acusación contra un gobierno capaz de restaurar la execrable política que el país creía destruida para siempre con el antiguo trono.

La ley de Abril se cumplió de una manera tal, que vino a demostrar al mundo cómo aquí los gobiernos cambian sin que cambie la arbitrariedad, y las revoluciones vienen sin que desarraiguen las seculares costumbres de la tiranía. Como si la ley no fuese bastante bárbara, la agravó un mandato ministerial, Infelices, cuyos nombres todo el país recuerda, fueron asesinados en los campos de Cataluña. No se identificaron sus personas; no se investigó su delito; no se les permitió ni siquiera el derecho último de los criminales más empedernidos y más feroces, el derecho de defensa; y es fama que hasta sangre inocente corrió en aquella carnicería, crimen que no solo está impune, sino premiado como un mérito, y con el cual deshonraron nuestros gobernantes la revolución de Setiembre.

El país tenía derecho a esperar que, con una política llamada democrática, la vida, el hogar, la libertad de los ciudadanos, se verían a salvo de los desmanes que agotaron su paciencia e hicieron una revolución necesaria. Al fin de inaugurar una nueva época de libertad, se había escrito el título primero de la Constitución, en el cual están consagrados los derechos fundamentales, humanos, y asegurados contra las arbitrariedades y los desvaríos del poder.

Pero desde el día en que el Código fundamental se promulgó, tramóse contra él una conjuración en el gobierno, conjuración que empezó por adulterarlo para concluir por destruirlo. Varios gobernadores, contrariando el espíritu y desconociendo la letra de la Constitución, declararon el Código fundamental indiscutible. El ministro de la Gobernación prohibió los lemas escritos en banderas y los vivas con que en todo tiempo ha expresado el pueblo sus votos y ha revelado su conciencia. Una lucha continua se empeñó entre el pueblo, que se creía amparado en la manifestación pacífica de sus opiniones por la Constitución, y el gobier-

no que legislaba y aun perseguía tales manifestaciones por medio de sus agentes, poniendo con audacia sin ejemplo, su autoridad administrativa sobre la nación, su policía sobre los legisladores, su capricho sobre aquellas facultades primordiales superiores a todas las leyes, y que, a título de código fundamental de la naturaleza humana, habían pasado a ser, por el voto de la revolución sancionada en las Cortes, los fundamentos de la nueva sociedad democrática, levantada sobre las ruinas de las instituciones monárquicas que por tanto tiempo oprimieron y degradaron al pueblo.

En estos últimos días ha buscado el gobierno pretexto en un delito común para acabar de destruir la Constitución y aniquilar los derechos individuales. Cometiéndose en la persona del secretario del gobierno civil de Tarragona uno de esos horribles crímenes contra los que bastan los tribunales del país y la fuerza de las leyes comunes.

El partido republicano unánimemente reprobó desde sus clubs, desde sus periódicos, aquel atentado radicalmente contrario a todas sus doctrinas y opuesto a toda su conducta; crimen aislado, que no puede manchar la limpia historia de un partido, el cual en todo tiempo predicó la inviolabilidad de la vida humana, e intervino con su autoridad y su prestigio para evitar la efusión de sangre. Si alguna reprobación le faltara a ese crimen, nosotros grabamos aquí la nuestra, unánime, profunda, como nace de conciencias que jamás transigirán con ningún principio ni ningún hecho que pudiera parecer una negación de las ideas humanitarias, a las cuales hemos ajustado siempre nuestra conducta, y que son como leyes universales de nuestra vida.

Pero lo que no podíamos creer, ni imaginar siquiera, es que el gobierno llevase su demencia reaccionaria hasta imputarnos ese crimen y fundar sobre tan calumniosa imputación la manguada política que atenta a todos nuestros derechos. Y esto, ¿cuándo? Cuando todavía está fresca la sangre de varios alcaldes republicanos, asesinados por la furia de los partidos monárquicos. Y esto, ¿por quién? Por un poder que ha visto impasible apalea y dejar por muertos en sus redacciones a escritores que, con más o menos razón, pero con perfecto derecho, ejercían su crítica sobre el gobierno, sobre la Asamblea, sobre la Constitución, como ciudadanos españoles a quienes las leyes garantizaban la absoluta libertad de su pensamiento.

Es una alevosía insultar así desde las regiones del poder, que deben ser serenas, en la Gaceta oficial, sostenida por todos los ciudadanos, con diatribas calumniosas, a partidos que forman una gran porción del país. Si nosotros quisiéramos usar de represalias; si nosotros buscáramos en la historia sangre que arrojar a nuestros calumniadores, el corazón de Baza, mordido por sus sacrificadores; los nombres de Canterac y de San Just; las sombras de los célebres asesinos de la calle de la Luna, bastarían para decir a partidos que tienen esas negras páginas en la historia cuánto arriesgan al querer arrojar imputaciones infundadas sobre un partido que no tiene ningún remordimiento por un crimen cuya perpetración solo ha encontrado un grito formidable de reprobación en su clara e inflexible conciencia.

Pero lo cierto es que, fundado en un crimen, a cuya severa represión somos los primeros en invitarle, porque es lo único a que tiene derecho, el gobierno, por deshonor y oprimir al partido republicano, ha escrito la circular publicada en la Gaceta del 26 de Setiembre, y contra la cual protesta unánimemente toda la minoría republicana, por considerarla un atentado a los derechos individuales, que están sobre todos los poderes.

Nosotros no podemos reconocer al gobierno facultades para poner su autoridad administrativa sobre la autoridad de la nación. Nosotros no podemos reconocer la competencia del gobierno para limitar a su antojo las esenciales facultades humanas. Nosotros protestamos, pues, contra esa circular que creemos encaminada a destruir toda la obra capital de la revolución de Setiembre. Ese funesto documento, que parece una verdadera provocación, osa mermar el derecho de reunión y de asociación, limitar la facultad ilimitable de expresar el pensamiento humano, amenazar de supresión las reuniones pacíficas, lanzar fuera de la legalidad todo un partido como en los tiempos más tristes de nuestra historia, poner sus prefectos y sus agentes de policía sobre la Constitución, ahogar las manifestaciones públicas en que la opinión se expresa, e iniciar esa serie de escándalos, a cuyo principio está el retraimiento de los tan inicia e infamemente perseguidos, pero a cuyo término están días tan necesarios como el 20 de Setiembre y castigos tan merecidos como el que hundió en el polvo un trono de quince siglos.

¿Y por qué se hace todo esto? ¿Por qué se prohíben las manifestaciones pacíficas? ¿Por qué se ahoga la palabra en la garganta de los pueblos? ¿Por qué se viola descaradamente la inviolabilidad parlamentaria? ¿Por qué se suprimen ayuntamientos nombrados por el sufragio universal, y se les sustituye con ayuntamientos nombrados en el ministerio de la Gobernación? ¿Por qué se desconocen los derechos individuales? ¿Por qué se prohíbe discutir la Constitución? ¿Por qué se arrancan las armas a los Voluntarios de la libertad? ¿Por qué se escribe la última circular, que ha coronado todas las insensateces del gobierno? Es necesario que lo sepa el mundo civilizado para que deje esta situación reaccionaria en el vacío donde se asfixió la antigua dinastía. Se procede tan bárbara-

mente para matar la opinión pública en el país. Y se intenta matar la opinión pública para hacer triunfar una indigna conspiración diplomática, y traernos un rey extranjero, contra el cual, si no quedaran españoles en España, protestarían las piedras de nuestras inmortales ciudades, y se levantarían los huesos de los mártires de la independencia que hay sembrados desde las llanuras de Vitoria hasta los muros de Cádiz.

La minoría republicana sería cómplice de estas maquinaciones si por más tiempo callase. No considera, no puede considerar legítima ninguna determinación que se tome en el silencio de la opinión y entre las ruinas de los derechos individuales. Su primer impulso sería escribir esta protesta contra la rebelde circular del ministro de la Gobernación y aguardar los decretos de la justicia universal, que tarde o temprano castiga a los poderes soberbios. Pero deseando dar una última prueba de su prudencia, ya agotada, se presentará en la Asamblea con el acta de acusación en la mano.

Y si esta acusación no se admite; si las Cortes consienten que los derechos individuales sean violados; la Constitución desconocida; la libertad ahogada; el poder convertido en arbitrariedad insensata; los ministros dueños de legislar a su antojo; los gobernadores árbitros de nuestras facultades más preciosas; el municipio una agencia del poder; la minoría republicana se retirará de la Asamblea, y entregándose a un retraimiento aconsejado por su dignidad, comenzará una época de asfixia para los nuevos poderes, que parecen haber absorbido por sus poros todos los errores que mataron a los antiguos; y se cumplirán así, tal vez más pronto, las eternas leyes del progreso, contra las cuales nada pueden esos gobiernos que, olvidados de su origen y creyéndose irresponsables, desconocen todos los derechos; porque si no encuentran el merecido castigo en la justicia y en la ley, lo encuentran, tarde o temprano, en el tribunal último, a que nunca apelan vanamente los oprimidos; en el tribunal de las revoluciones.

Madrid 28 de Setiembre de 1869.—José María Oreña.—E. Figueras.—Emilio Castelar.—Fernando Garrido.—José Cristóbal Sorri.—F. Diaz Quintero.—Joaquín Gil Berges.—Benigno Rebullida.—Juan Tutau.—Francisco Suñer y Capdevila.—Roberto Robert.—Federico Rubio.—P. Moreno Rodríguez.—Buenaventura Abarzuza.—José Tomás Salvany.—Santiago Soler.—Victor Pruneda.—Eusebio Gimeno.

## SUCESOS DE CATALUÑA.

## De La Correspondencia.

«Las noticias recibidas esta tarde de Tortosa presentan a los republicanos de aquella localidad y otros puntos inmediatos en completo desaliento, a causa de la suerte que cupo a sus compañeros de Barcelona.

«Ayer se presentó a la montaña inmediata a la villa de Gracia (Barcelona), se presentaron algunos de los insurrectos de Barcelona. Inmediatamente salió una fuerza en su persecución. Las juntas revolucionarias que se habían constituido en varios pueblos han sido disueltas. El espíritu de la mayor parte de los moradores de aquel país y del ejército, era en extremo satisfactorio para la causa del orden.

«Ayer se sublevaron los Voluntarios de los pueblos inmediatos a Manresa, y como tuvieron noticia de que el brigadier Palacios se encontraba en dicha ciudad con la fuerza que manda, emprendieron su marcha hacia Barcelona; perseguidos muy de cerca, y es de esperar sean alcanzados muy en breve.

«Hoy ha tenido lugar la sustitución del ayuntamiento de Barcelona, por otro con el carácter de interino, el cual ha empezado ya a funcionar.

«La brigada que manda el brigadier Palacios, que debió llegar anoche a Barcelona, no lo hizo por estar interrumpida la vía férrea en varios puntos, pero hará su entrada en la noche de hoy.

«Ayer se hizo cargo del gobierno militar de la plaza de Barcelona el brigadier Acosta. Las partidas de los pueblos inmediatos a dicha ciudad eran perseguidas activamente por la columna que manda el coronel Casalis.»

## —Dice el Imparcial:

«Según hemos oído, sin que salgamos garantes de la veracidad de la noticia, parece que el Sr. Escoriaza, gobernador de Barcelona, se negó a firmar el bando desarmando los batallones republicanos, por no estar conforme con esta medida.

«Las líneas telegráficas y el ferrocarril continúan interrumpidas entre Tarragona y Barcelona y entre este punto y Lérida. Desde Manresa a Barcelona tampoco hay comunicaciones; sin embargo, desde Madrid puede comunicarse telegráficamente con Barcelona por la línea de Francia.»

## —Del Boletín de la guerra:

«Ayer noche salieron varios batallones con dirección a Barcelona. El correo no ha llegado ayer ni anteayer, lo cual prueba que ha habido graves obstáculos que impiden la recomposición de la línea férrea interceptada, adquiriendo proporciones graves lo que hasta ahora se ha creído insignificante.»

El consejo de ministros continúa ocupándose de la discusión del presupuesto del clero, presentado por el Sr. Ruiz Zorrilla. La Memoria que le ha de preceder está también muy adelantada en su redacción, de que, según noticias, se ocupa el subsecretario Sr. Montero Rios. El presupuesto definitivo del clero, que era de 180 millones, queda rebajado a 112, economizándose por lo tanto 68, sin desatender las más

indispensables atenciones del clero y del culto. La suma de los 112 millones se entregará al clero para que haga la distribución más conveniente. El presupuesto de la parte civil del mismo ministerio tiene también tres millones de rebaja, a pesar de las reformas que se realizan. De modo que Cracia y Justicia rebaja en sus gastos 71 millones.

El conflicto que días atrás digimos haber surgido entre el capitán general y la audiencia de la Habana, parece haber tenido origen en la prisión que hace largos años sufre en la cárcel de aquella ciudad una persona que había llegado a perder el juicio al verse presa tanto tiempo sin que su causa se fallara.

## Dice La Correspondencia:

«A la avanzada hora en que cerramos nuestro número, continúan reunidos en el Congreso los diputados de la unión liberal.

«Por lo que hasta ahora se sabe, domina la idea de no votar la candidatura del duque de Génova, haciendo declaraciones que revelen las causas de esta actitud. La unión liberal, se ha dicho en la reunión, es un partido serio y de gobierno que desea soluciones definitivas, y no lo es ciertamente una minoría larga con un rey desconocedor de nuestras costumbres y hasta de nuestro idioma.

«Si la unión liberal votó la regencia, a pesar de su deseo de concluir con la interinidad, ha dicho otro hombre importante, fué en la confianza de que tras ella vendría una solución verdaderamente estable y firme, con la cual podría transigir el partido, como había aceptado desde luego la candidatura de D. Fernando de Portugal, por razones de patriotismo y en vista de la gran idea que envolvía.

«La discusión ha sido muy animada, y casi todos los que han tomado parte en ella se han expresado en el sentido que dejamos indicado.

«Asistieron 36 diputados, que son todos los de la unión liberal que se hallan en Madrid, contándose entre ellos los Sres. Calderon Collantes y Mendez Vigo, además de los que citamos en otro lugar.»

«El Mensajero del Mediodía refiere diferentes encuentros que han tenido lugar en los Pirineos entre una facción de 300 carlistas y las fuerzas españolas y francesas que de un lado y otro de la frontera los perseguían. Obligados al fin a entrar en Francia en pequeños grupos, fueron desarmados y por destacamentos enviados al centro del imperio.

Parece que en Alicante está haciendo grandes esfuerzos por contener a la gente bulliciosa del partido, el diputado de la minoría Sr. Maissonave.

## A última hora dice La Igualdad:

«Ayer noche salió de Madrid un batallón para ocupar los desfiladeros de Despeñaperros.»

«Un regimiento de ingenieros ha recibido órdenes de hallarse dispuesto a salir inmediatamente.

«Sabemos, por conducto fidedigno, que una fuerte partida de insurrectos estaba alojada ayer tarde en Sabadell, ciudad que dista de Barcelona una legua y media.

«Las columnas de tropa que han salido de Barcelona no la han atacado hasta ahora.

«En los círculos progresistas notábase ayer noche cierto disgusto y desasosiego. Según hemos oído asegurar con insistencia, propónese a la unión liberal, a fin de llegar a que esta ceda en sus pretensiones y acepte la candidatura del duque de Génova, la regencia para el duque de Montpensier.

«Contra todas estas elucubraciones de los partidos monárquicos, nada nos queda que decir, porque cuando las cosas llegan a cierto punto, todo es igual é indiferente.

«El Sr. Iglesias, que ha sido nombrado gobernador de Barcelona, en reemplazo del señor Escoriaza, no ha podido pasar de Lérida.

«Tenemos entendido que ayer en el Consejo de ministros se trató de la conveniencia de hacer jurar inmediatamente la Constitución por toda la Milicia de España.

«Fácil es de adivinar cuál es el objeto de tan imprudente, arbitraria y provocadora medida.

«A la hora de entrar en prensa nuestro número, toda la provincia de Barcelona está en poder de los insurrectos. Las tropas se encuentran bajo de los muros de Barcelona.

«Las comunicaciones siguen interrumpidas. El gobierno se ha encerrado en un absoluto silencio.»

## Dice un periódico de Madrid:

«A las diez de la mañana de hoy se han reunido en la presidencia los ministros en Consejo, habiendo almorzado juntos. En este Consejo parece que han sido recibidos varios hombres importantes de las tres procedencias, de la mayoría de las Cortes para ponerse de acuerdo sobre los varios puntos que deben tratarse en las reuniones que hoy se celebran, como decíamos en otro lugar.

«Entre los hombres políticos que han asistido, recordamos a los Sres. Calderon Collantes, Alvarez (D. Cirilo), Rivero, Rios Rosas, Vega Armijo, Merelo, Gonzalez (D. Venancio), Ulla, Serrano Bedoya, Cantero y otros.»

«El Boletín de la guerra publica a última hora estas noticias:

«Parece que el partido republicano proyecta un levantamiento general en España en cuanto se lleve a las Cortes la cuestión de monarca.»

—Tenemos noticia de la llegada á varios puntos de los comisionados republicanos que salieron de Madrid anteaer.

—La rebelion republicana invade á toda España; se descubren conspiraciones en Córdoba, en Alicante no se puede contener la impaciencia de las masas influidas por las predicaciones socialistas; en Andalucía hay agitacion; pero el o bierno cuenta con suficientes fuerzas y con el apoyo de la opinion pública para acudir á sofocar el movimiento donde quiera que se presente.

Los republicanos ya no tienen más remedio que lanzarse á las vias ilegales, porque no aceptarán el camino de la justicia y del derecho. Presentarán la batalla formalmente. ¡Quiera Dios no sucumba la libertad!

Segun nos comunica nuestro celoso correspondiente de Valdepeñas, ayer se dió parte á la autoridad de aquel punto de que en Consolacion, á dos leguas de la capital del partido, se hallaba un grupo de paisanos armados, compuesto de unos treinta caballos y cincuenta infantes, sin que se sepa cuál sea su bandera.

#### Dice La Reforma:

«Oimos anoche á última hora que, como resultado de una reunion celebrada por los demócratas monárquicos, habian acordado presentar, todos los que están empleados, la dimision de sus cargos, como así mismo retirarse del ministerio los Sres. Echegaray y Becerra tan pronto como las Cortes se abran.

Fundado esté rumor en que la circular del Sr. Sagasta es la más terminante condenacion de la doctrina democrática, no ménos que de las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Martos, parece ser que son muchos los que le acogieron, y aun se dice que no faltó quien se disponia á felicitarlos por esta indudable prueba de consecuencia y convencimiento político.»

#### Leemos en La Correspondencia:

«A las tres y media se han reunido en el salón de presupuestos de las Cortes, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, los diputados unionistas Sres. Alvareda, Alarcon, Navarro y Rodrigo, Romero Ortiz, Romero Robledo, Vallin, Melles, León y Medina, Marrón, Moreno Nieto, Lopez Dominguez, Capdepón, Salazar, Vega Armijo, Ulloa, Fuente Alcazar, Carballo, Gascón, Nuñez de Arce, Gomez de Laserna, Cisneros, Valera, Cueto, Chacon, Perez Zamora, Rios Rosas, Serrano Bedoya, Lasata, De Pedro y otros que no recordamos, con otros que llegaron despues. Asistían tambien los ministros Sres. Topete, Ardanaz y Silvela.»

Se confirma lo que se venia diciendo en cuanto á haber quedado acordada la candidatura del duque de Génova en el Consejo de ministros celebrado el 27.

Parece que el iniciador de la idea fué el presidente: que la mayoría de los ministros la aceptó; que algunos de ellos sostuvieron decididamente el nombre de Montpensier, y que hubo alguna que se reservó su opinion, sin por ello tratar de estorbar la realizacion de lo acordado por la mayoría.

A varios hombres importantes de la union liberal hemos oido decir hoy, dice La Correspondencia del 28, que su partido no puede dignamente votar la candidatura del duque de Génova para el trono de España, porque creyendo que el país debe salir cuanto antes de la interinidad que hoy existe, y no considerando una solucion definitiva la del duque de Génova, porque envuelve desde luego la idea de nueva regencia y período de minoría, no pueden prestarse á votar una cosa contra la cual han venido hablando hace algun tiempo.

La Gaceta publica el siguiente despacho telegráfico:

Bejar 28 de Setiembre (á las nueve y veinte minutos de la noche).—El gobernador y secretario de Salamanca al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Celebrado banquete con asistencia del ayuntamiento, jefe y capitanes de Voluntarios, y comision de la diputacion provincial y de los comités en medio de la mayor armonía. Los asistentes me encargan ofrezca al gobierno su franco y leal apoyo para defender el orden y afianzar la libertad. Acabo de recorrer las calles y puntos memorables, siendo recibido con indecible entusiasmo en todas partes. Iluminacion general y vistosa, gentío inmenso, orden perfecto.»

Tambien publica el diario oficial las adhesiones y felicitaciones de las autoridades y corporaciones de Granada, Guadalajara, Jerez, León, Logroño, Palencia, Santander, Toro, Tudela y Aguilas.

Hé aquí la version que consideramos más exacta en cuanto á la reunion del presidente del Consejo con los jefes de la union liberal el 27.

«En la conferencia que celebró el presidente del Consejo con los individuos de la union liberal, Sres. Rios Rosas, marqués de la Vega de Armijo y Ulloa, para oír la opinion de éstos sobre la candidatura aprobada en consejo de ministros, del duque de Génova, el Sr. Ulloa se limitó á manifestar que su voto se daría siempre para terminar la interinidad que pone en peligro la paz y la felicidad públicas; el señor marqués de la Vega de Armijo se pronunció tambien por la conclusion de la interinidad; pe-

ro observó que la eleccion del duque de Génova para rey de España no haría más que prolongar la interinidad con que queria concluirse; y el Sr. Rios Rosas, abundando en las ideas de sus dos amigos, se lamentó de que una precipitacion que no se esperaba, condujese á resultados contrarios á los que todos apetecian.

El resultado de la conferencia fué que los señores Rios Rosas, Ulloa y Vega Armijo, quedaron en consultar á sus amigos en la reunion de hoy.»

El Sr. D. Carlos Rubio se ha negado por tercera vez á ser comandante de los Voluntarios de la libertad del distrito de Palacio.

Parece que una de las razones que tiene el señor Rubio para no aceptar el puesto indicado, es el no verse en la necesidad de prestar juramento á la Constitucion.

#### Leemos en La Epoca:

«Aunque es verdad que los duques de Madrid se encuentran realmente en Ginebra, no parece hayan desistido ni con mucho de sus esperanzas y trabajos en España. Se espera en el tiempo, en los sucesos, en la impotencia y desbordamiento de la revolucion.

Es cierto que D. Carlos estuvo algunas horas en varios pueblecillos de Cataluña, acompañado de Tristany. El resto del tiempo lo pasó en la posesion del conde Barrot, cuñado de Elio, que no es cierto entre una parte de ella en España, pues toda está situada á 20 kilómetros de la frontera. Esta finca ha sido visitada dos veces por la gendarmería francesa. En ella estuvo despues Elio.

Hoy las quejas son grandes contra algunas personas á cuya conducta se atribuye el fracaso de lo de Pamplona y otros puntos; pero el encono principal es contra Cabrera, que á pesar de todos los esfuerzos hechos por la duquesa Hamilton, muy entusiasta de la princesa Margarita, y bajo mil pretestos, se ha negado á tomar parte en el alzamiento carlista.

A propósito de esto, nuestros correspondientes han adquirido la prueba de hechos vagamente conocidos en España. Cabrera, comprometido en lo de la Rápita, faltó á su compromiso. Durante la enfermedad del duque de Valencia, y cuando ya podia divisarse á su muerte una revolucion anti-dinástica en España, dos ministros de la reina tuvieron en sus manos copia de un compromiso firmado por gran número de generales con mando, jefes y oficiales de procedencia carlista, en el cual, mostrándose decididos á sostener á la reina Isabel mientras permaneciese en el trono, se declaraban desligados de todo lazo á su caída, y se obligaban á proclamar á D. Carlos. Esto estuvo á punto de hacerse á fines de Setiembre, impidiéndolo solo el triunfo rápido de la revolucion.

Un mes despues se procuró, aunque en vano, que las tropas de Cuba y el general Lersundi, que se negó hasta á recibir la carta de los duques de Madrid, proclamasen á D. Carlos en la isla de Cuba.»

#### De Barcelona dicen el 26 y 27 lo que sigue:

«El 26.—Barcelona presenta desde ayer tarde un aspecto tristísimo para todos cuantos deploran que las disensiones políticas desciendan al terreno de la violencia.

Antes de las dos de la tarde empezaron las fuerzas del ejército á ocupar militarmente los puntos principales de la ciudad y de sus afueras. A esta hora poco más ó ménos salió del cuartel de Atarazanas una columna en traje de campaña, compuesta de un regimiento de infantería, varias piezas de artillería de montaña y de un escuadron de caballería, que se dirigió extramuros de la poblacion posesionándose de las principales vias de comunicacion.

Simultáneamente un batallon de voluntarios francos de Cataluña al mando del Sr. Targarona pasó á ocupar la plaza de la Constitucion y sus avenidas, quedando interrumpido el tránsito, en las boca-calles de la Libertad, antes Fernando, de Jaime I, Ciudad, Obispo y demás. La plaza Nacional quedó guarnecida por fuerzas de la guardia civil.

Pelotones de infantería compuestos la mayor parte de zapadores y acompañados de oficiales de estado mayor ocuparon posteriormente la calle de la Union, los teatros Liceo y Principal, el edificio de la Vireina y varios pisos de las casas que dan esquina á la Rambla. En la de Santa Mónica se situó un batallon de infantería con una batería de montaña. Los edificios del ex-palacio, Lonja, San Sebastián y plaza del Comercio, antes de Palacio, alojaron asimismo á varias fuerzas de carabineros, guardia civil, infantería, caballería y artillería. Segun se nos dijo, la columna que manda el Sr. Casalis se situó en la plaza de Junqueras. Extramuros, la poblacion apareció rodeada de un espeso cordon de tropa de diferentes armas.

Entre tanto se reunían en los barrios del Prado y contiguos, y en los de las calles de San Pedro fuerzas de la Milicia ciudadana.

A las cuatro de la tarde se fijaba en las esquinas un bando del señor gobernador civil interino, ordenando que no hallándose la fuerza ciudadana organizada, segun el decreto relativo á esta institucion, quedaban disueltos los batallones pertenecientes á los comandantes que habian firmado la protesta contra el desarme de Tarragona que publicaron algunos periódicos de esta ciudad en la mañana de ayer, cuyos batallones son los siguientes: El del primer distrito, el del 2.º, el del 3.º, el del 4.º, el de Guias de la república y el de artillería. El bando fijaba la hora de las seis de la tarde como término para hacer la entrega de las armas y municiones en los cuarteles, indicando

que á esta hora el castillo de Monjuich dispararía un cañonazo y otro á los 15 minutos, al objeto de que los vecinos pudiesen retirarse á sus casas y dejar expeditas las calles á las autoridades para tomar las medidas necesarias al fin que se proponian.

A esta misma hora poco más ó ménos empezaron á levantarse barricadas en el distrito tercero, y entre otras en la calle del Cármen, frente á la de los Angeles; en las esquinas de la calle de Roig, y de la de Picalqués; en la del Hospital, frente al pasaje de Bernardino; en las de la Cadena, Aurora y Riera Baja.

Entre cinco y seis de la tarde disparó el castillo de Monjuich los cañonazos prevenidos en el bando. Son las nueve de la noche y notamos que reina la calma en el distrito cuarto.

El 27.—Desgraciadamente se han confirmado los temores que abrigábamos ayer. Desde los primeros momentos en que se ocupó militarmente la plaza de San Jaime, el ayuntamiento popular se constituyó en sesion permanente bajo la presidencia del alcalde primero popular D. José Serraclara. De su seno salieron varias comisiones compuestas de concejales, así republicanos como monárquicos, que unidas al diputado D. Gonzalo Serraclara, á los individuos del comité republicano provincial y á los federalistas D. Valentín Almirall y D. Antonio Felíu y Codina, pasaron á conferenciar con el capitán general Sr. Gaminde, y poniéndose de acuerdo se procuró evitar el derramamiento de sangre. Estas comisiones trabajaron largo tiempo, y entrando en las barricadas y en la principal de Capuchinas, parlamentaron con los jefes de los batallones. Para dejar las armas los jefes ponian por condicion que las tropas se retirasen, y costó mucho inclinar el ánimo del señor Gaminde á acceder á esta exigencia. En gracia á la conciliacion y á las consideraciones que por una y otra parte se expusieron, se accedió á ello.

Volaron los parlamentarios á transmitir la noticia, y una vez atravesadas las barricadas de la calle del Cármen, y dentro ya de la principal de Capuchinas, se esforzaron en persuadir á los más intransigentes á que depusiesen pacíficamente las armas, ya que toda resistencia era inútil ante la inmensa superioridad del número de las fuerzas del ejército. Los individuos de los batallones continuaban en su empeño, aun cuando los jefes se mostrasen más reflexivos.

A eso de las diez de la noche sonó una descarga en la calle del Cármen, y durante unos tres cuartos de hora no cesaron de oirse repetidos disparos que anunciaron que las fuerzas del ejército iban á emprender el ataque. Poco despues un peloton de tropa conducía presos unos 60 individuos que fueron conducidos á Atarazanas.

Dió la media noche y las fuerzas del ejército se decidieron á atacar las barricadas, en las cuales reinaba profunda oscuridad á causa de haber sido apagados los faroles que habia en aquel trecho. Así es que hechos los preparativos convenientes, se rompió el fuego simultáneamente por ambas partes en la calle del Cármen, de Espalter, de la Cadena, del Hospital y plaza del Padró, mientras que se daba el asalto por la parte de atrás al exconvento de Capuchinas, principal del batallon de la Estrella. Este edificio fué tomado instantáneamente, pues no se opuso resistencia y en él se hicieron unos 70 prisioneros.

Les demás puntos, si bien en ellos fué algo más obstinada la resistencia, quedaron abandonados á los pocos disparos y en poder de la tropa. Las únicas barricadas cuya defensa fué tenaz en un principio fueron las tres de la calle Poniente, contra las cuales se hizo uso de la artillería. Parapetados los paisanos en aquellas, aguardaron á que la tropa diera el asalto, y la recibieron con una descarga cerrada que, segun se nos dice, la hizo retroceder; avanzaron de nuevo con refuerzos, y otra vez les fué atajado el paso, hasta que aumentada la fuerza con muy considerable número, secundada por la artillería, se posesionó de ellas.

La milicia que habia sostenido el fuego en aquella calle trató de refugiarse en el exconvento, ignorando que estaba en poder del ejército. Despuntaba el día cuando las tropas tomaban posesion de la última barricada. Se reconocieron los puntos defendidos, se colocaron retenes, guardias y centinelas, se registraron algunas habitaciones, y todo quedó en el más profundo silencio. Las bajas del ejército fueron retradas, como tambien las de los paisanos heridos, y convencido el vecindario de que habia terminado la lucha de la noche anterior, salió á reconocer aquellos barrios que, salvo algunas ligeras excepciones, no presentaban el sangriento y desastroso aspecto propio de luchas de esta naturaleza.

Varios pelotones de zapadores se ocupaban ayer en deshacer las barricadas que, salvo error, eran en número de treinta. Los ayudantes del señor capitán general recorrieron los sitios de la lucha y se escalonó la tropa por varias calles, las cuales recorrieron durante todo el día algunas patrullas. Entrada la noche el ejército ocupaba las mismas posiciones sin abandonar los puntos mencionados.

Las bajas por parte de los prisioneros consisten, segun se nos dice, en siete ú ocho muertos y otros tantos heridos. En cuanto á la tropa no tenemos noticias verificadas, únicamente se nos ha asegurado que en la calle de la Cadena hubo dos soldados muertos y uno herido, y que en la del Poniente tuvo algunas bajas. Se dice tambien que en la calle de Amalia en una sola barricada quedaron muertos un cadete y un sargento. Para tomarla se hizo uso de la artillería.

A las desgracias apantadas debemos añadir

la de un repartidor del Diario que en el momento de salir de su casa para ir á repartir, quedó cadáver atravesado de un balazo; y la de un tabernero de la casa número 69 de la calle del Cármen, frente de la de Poniente. Una bala penetrando por el balcon y atravesando el postigo, le destruyó el cráneo. Esta casa conserva algunas huellas de proyectiles de fusil y de cañon.

En la parte baja de la ciudad desde la Rambla hasta las afueras y Barceloneta no ocurrió más que una ligera escaramuza por la parte de la expuerta nueva. En todas las demás calles se disfrutó de una tranquilidad inalterable, y eran muchas las personas que ni siquiera se apercibieron de lo que pasó en el arrabal.

De tal suerte permaneció tranquila aquella parte de la ciudad; que las tropas de la plaza de San Jaime ni tuvieron que movilizar sus avanzadas, ni ménos disparar un solo tiro.

La diputacion provincial estuvo reunida hasta media noche del sábado. La audiencia se constituyó en tribunal permanente, presidiendo el señor regente, asistiendo los señores presidentes de sala y no sabemos si se hallaban tambien algunos magistrados.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer corre con insistencia el rumor de que en Sans, Hostafranchs y algun otro pueblo se habian reunido algunas fuerzas de paisanos.

Se añade que se habian apoderado de algunas estaciones del ferro-carril de Zaragoza, que habian sido rotas las líneas telegráficas, y que la vía estaba descompuesta. Se decia tambien que habia salido en su persecucion la columna del Sr. Casalis, y que habian tenido un encuentro.

Entre las personas aprehendidas dentro del convento de Capuchinas, figura el comandante del batallon de Guias de la república, Sr. Morros, herido, aunque no de gravedad; el diputado á Cortes Sr. Serraclara, el escritor público Sr. Almirall, el concejal Sr. Lopez y otras personas que formaron parte de la comision de que hemos hablado al principio. Los presos conducidos á bordo del vapor Liniers y de la goleta Ligerá, fueron tratados con miramiento, abrigándose la esperanza de que en breve todos ó la mayor parte serán puestos en libertad.

—Ayer mañana el señor gobernador de la provincia resignó el mando en manos del vicepresidente de la diputacion provincial D. Aniceto Mirambell.

—El Estado Catalan recuerda que, cuando el alcalde popular Sr. Serraclara se dirigió el viernes al señor gobernador para pedirle explicaciones sobre la extremada acumulacion de fuerzas militares en Barcelona, recibió por contestacion que no era debida á otra causa que á la de haberse disuelto las partidas carlistas, y que, con este motivo, se reconcentraban las columnas para marchar á sus respectivos cantones.

—A las once y media de la mañana de ayer salió de Atarazanas una columna compuesta de una compania de cuerpos francos, un regimiento de infantería, parte de un escuadron de caballería y una brigada de artillería de montaña. La mandaba el ayudante Sr. Peñascos, y al salir atravesó la Rambla en direccion á las afueras. Eran poco ménos de las seis cuando regresaban á Barcelona entrando por la calle del Asalto.

—Anoche no llegó el correo de Madrid.

—La Razon publicó ayer las siguientes noticias:

«Ayer á las dos de la tarde el ciudadano Tomás y Salvany, sorprendido de ver ocupar militarmente la plaza de la Ciudad, se dirigió al gobierno civil de la provincia para protestar, como lo efectuó de la manera más enérgica, de la conducta observada por las autoridades. El ciudadano Escoriaza pareció sorprenderse de la noticia, y dijo que deploraba lo que acontecia.»

Tambien el ciudadano Serraclara se presentó en la Gobernacion á protestar de la conducta de las autoridades. Sentimos en el alma que á la hora en que escribimos estas líneas en vez de estar tranquila la capital continúe la efervescencia.

Hé aquí el telegrama que han dirigido al presidente del Consejo de ministros los ciudadanos Serraclara y Salvany, al cual se han adherido los diputados hallados en esta capital, que por estar ausentes en los precisos momentos de espedito, no han firmado; aplaudimos como se merece tan patriótica conducta:

Barcelona 25 de Setiembre (á las cuatro y quince minutos de la tarde).—Esta ciudad ha sido ocupada militarmente antes de publicarse bando alguno y sin ningun pretexto. Hay grandísima efervescencia en el vecindario por este motivo. Las casas han sido ocupadas por las tropas.

Protestamos en nombre propio, y no respondemos de las consecuencias.—Serraclara.—Salvany.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

VIENA 28.—Asegúrase que ha quedado definitivamente zanjada la cuestion entre el virey de Egipto y el sultan.

FLORENCIA 28.—El vapor francés *Aguila* zarpará el 2 de Octubre del puerto de Venecia, conduciendo á Constantinopla á la emperatriz de los franceses.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctms. cada una, por 2 á 15, por 3 á 40, por 4 á 95, por 5 á 50, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gaceticillas, etc., á 150 ctms. linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1.000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores. Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Remigio ob. y el sto. Angel Tutelar de España. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntro. P. Jesús.

## Seccion mercantil.

### Precios del dia 29.

Trigo del pais, de 41 á 53 1/2 rs. f. Id. manchego, de " á " id. Id. extranjero, de " á " id. Id. jeja, de " á " id. Cebada, de 24 1/2 á 25 1/2 id. Maiz, de 30 á 32 1/2 id.

### Cambios del dia 27.

Madrid, par. Barcelona, 1/2 b. Valencia, par 1/4 b. Alicante, 1/4 b. 1/2 Cadiz, 1/4 á 1/2 daño. Sevilla, idem id. id. Málaga, idem id. id. Cartagena, par. Lorea, 1/2 qto. Orihuela, 1/2 qto. Paris, 8 d. 1/2 5.18 Marsella, 8 d. 1/2 5.18 Londres, 99 d. 1/2 50.20 á 25

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 27. FONDOS PUBLICOS. 3 por 100 consolidado, 22.75 Idem á fin de mes, 22.70 Idem posterior, 28.80 3 por 100 diferido, 22.30 Idem á fin de mes, 22.25 Amortizable de 1.ª clase, 00.00 Idem de 2.ª idem, 00.00 Deuda del personal, 17.50 Billeterias hipotecarias, 98.10 Billeteras de segunda serie, 85.50

## ANUNCIOS.

### POMADA REGENERADORA.

No mas cabellos blancos. Esta pomada ha venido á reemplazar todas las tinturas conocidas hasta el dia. La Regeneradora puede usarse como los aceites y pomadas sin que manche el cutis, mantillas ni sombreros como sucede con los tintes, cosméticos y demás; al contrario, La Regeneradora limpia el cráneo y le preserva de las enfermedades cutáneas, suaviza el cabello y le dá un hermoso brillo, viéndose en las canas una rápida desaparicion, pues nutriendó su raíz de las sustancias colorantes que ha perdido, desaparece prontamente á la vista y sin alterar su primitivo color.

Las muchas personas que están usando La Regeneradora están sumamente satisfechas de sus buenos resultados. No se reconocerá verdadera Regeneradora la que no se espanda en las principales peluqueras y perfumerias de España, y no lleve mi sello: Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla del Centro; Valencia, José Marí, plaza de Santa Catalina. Para los pedidos por mayor calle de Sorolla, núm. 49, Valencia. Peluqueria y perfumeria, Rati-r Palma, señores Camprubi y compañía, Murcia. 25

### GAMBIO DE VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

- Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
- Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs.; la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.
- Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.
- Calendarios perpétuos á 6 rs.
- Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.
- Lacré, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de coja de boca, cajas de oblateas de goma, cuchillos de hueso.
- Pliegos desollados de varias clases á 2 cuartos.
- Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.
- Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.
- Extracto de Camelias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antefética á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
- Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.
- Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.
- Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.
- Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosmeticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.
- Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.
- Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.
- Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.
- Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.
- Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.
- Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.
- Pulvérrina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
- Tintura melanogena á 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni pepillos.
- Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.
- Acete de Piucomó á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.
- Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.
- Revalenta á 12 y 20 rs.
- Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.
- Limas químicas para los callos á 12 rs., el acuat, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las herrugas.
- Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.
- Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.
- Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.
- Alfabetarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.
- Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.
- Planos de Sevilla y Barcelona á 3 rs.
- Metros y medios metros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapa; pesas de laton con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decilitro y el doble decilitro.
- Chocolates de la Compañia Española á 4, 5 y 6 rs. libra.

## VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado, el profesor MAX DE PETTENKOFER. Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2. 19 rs. el de 1/4, y 9.75 el bote de 1/8. Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Frenetia.

## EL POPULAR

diario politico, industrial, agrícola y comercial.

### BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion. Provincias: 24 reales trimestre. Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Popular en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

## Ntra. Sra. de la Puensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

### PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden a DOS CUARTOS los siguientes libritos: Modo de rezar el Santísimo Rosario. Semana del cristiano ó meditaciones para cada dia de la semana. Visita á los monumentos en la Semana Santa. Recomendacion del alma, segun el ritual romano. Trisagio á la Santisima Trinidad. El Via-Crucis. Visita á Maria Santisima. Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion. Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunior. La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio. Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes. Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

El Quita Pesares. Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

## BIOGRAFIAS

### DIPUTADOS A CORTES

de la ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868, con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

### PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, costando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estrenado al efecto una fundicion. Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografias y rectificadas en ambos casos antes de proceder á su estampacion, con las personas que representan. Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comision de Almazan. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

## A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose la mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

### Subasta voluntaria.

El dia 6 de octubre á las diez de su mañana en la casa de don Antonio Palarea, calle de Aliaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario D. José Maria Piñeyro, tendrá efecto la subasta voluntaria promovida por los señores D. Antonio Palarea y D. Nicolás Sanchez Palencia, como Albaceas testamentarios de doña Joaquina Dato Martinez, en la finca siguiente: Un cuadro de tierra con moreras y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdiccion de la villa de Alguazas, sitio denominado el Olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decímetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 tahulla, 3 ochavos y 16 brazas: que lindan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Ma-

yor y carril denominado de Olivar, de por medio, Mediodia otras de los herederos del Excmo. señor marqués de Canachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zababuru, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don Luis Alarcon.

Dicha finca es libre de todo gravámen y su precio en venta es de 5,000 escudos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los títulos de propiedad, y concepto por que se enagena.

Murcia 18 de setiembre de 1869.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.